

Inversión extranjera en el comercio interior: una apuesta por el incremento de ofertas y bienes

mincin
Image not found or type unknown

La modificación de la política de inversión extranjera en el Comercio Interior tiene como principal objetivo revitalizar la esfera e incorporar materias primas, equipamientos y fuentes renovables de energía, que favorezcan una transformación en esa parte de la economía nacional.

Estas nuevas medidas forman parte de las anunciadas por Alejandro Gil Fernández, vice primer ministro y titular de Economía y Planificación, en la última sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, como parte de una estrategia que busca poner ofertas en el mercado minorista e incorporar insumos fundamentales para el desarrollo de esta esfera.

Al respecto, *Granma* conversó con Betsy Díaz Velázquez, ministra del Comercio Interior, quien explicó que, en un inicio, la política del sector solo consideraba la creación de empresas mixtas y contratos de asociación en el comercio mayorista.

«Ahora se abre la oportunidad de que también puedan establecerse empresas de capital 100 % extranjero siempre y cuando cumplan con los objetivos planteados, además de la opción de la nueva modalidad de empresa mixta con la participación de empresas cubanas en el comercio minorista», agregó.

Por tanto, expresó, la política, si bien no se abre en todas las modalidades a la inversión extranjera, es un paso importante en el esfuerzo para incorporar otras áreas, con el propósito de atraer inversionistas extranjeros que aprovisionen el mercado potencial cubano, destinen financiamiento a la recuperación productiva del país e incremente las ofertas de bienes para nuestra población.

La medida se iniciará con las ventas en moneda libremente convertible (MLC) para poder mantener el reaprovisionamiento del mercado interno, en tanto todo el resultado de esos negocios a constituir con inversión extranjera beneficiará el sostenimiento del mercado en pesos cubanos y otras necesidades, a partir del incremento de la oferta, precisó la ministra.

«Lo que necesitamos es incorporar las modalidades, porque Cuba tiene las vías, al contar con una infraestructura de almacenes que puede rentar y una red minorista que se puede poner en función de la empresa mixta, y por ello cobrar un servicio», agregó.

PRIORIDADES EN LA POLÍTICA

Díaz Velázquez enfatizó en que el país ha mantenido una línea de 48 productos priorizados, entre ellos los alimentos (cárnicos, lácteos, aceite, conservas de tomate, confituras), aseo e higiene (jabón, crema dental, detergente, champú, toallitas húmedas, pañales desechables, ropa para bebé), y luego un grupo de equipos electrodomésticos y otros a los que la población pueda acceder por la vía del crédito. Esta política también contempla la reparación de los inmuebles y, en este sentido, en los intercambios mantenidos con los posibles inversionistas creamos una cadena con nombre propio que considera la revitalización del espacio, agregó.

«No estamos contemplando construir más establecimientos, porque consideramos que tenemos suficiente, entonces la previsión es recuperarlos; mas no se utilizará toda la red, porque existen otros programas», resaltó.

Hasta el momento, puntualizó la titular del Ministerio del Comercio Interior, se está presentando un contrato de asociación económica de venta mayorista de alimentos, insumos y materias primas, y con otra empresa de cadena minorista, negocios vinculados con la hotelería.

Destacó que se van dando pasos y lo más importante es que, al haberse flexibilizado los documentos a presentar y existir una seguridad en el esquema financiero, hay muchos interesados. «Creemos que la Feria Internacional de la Habana será un buen momento para cerrar un grupo de negocios», añadió.

Referencia